

CONVOCATORIA DE MANIFESTACIONES DE INTERES DE LINEAS TRANSVERSALES DE INVESTIGACION EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS AMBIENTALES DE ARAGON (IUCA)

Entre los objetivos del IUCA figuran los siguientes:

- El fomento de la investigación de excelencia y calidad en las ciencias sobre el medio ambiente, incidiendo tanto en los aspectos científicos básicos como en su carácter aplicado.
- La aportación de soluciones y la colaboración en la resolución de las necesidades científico-técnicas de Aragón para su protección ambiental y desarrollo sostenible.
- El establecimiento de redes de investigación dentro del carácter de internacionalidad con que se quiere dotar al Instituto con una vocación preferencial hacia Europa, América y países del arco Mediterráneo.
- El aprovechamiento de la multidisciplinariedad y sinergias entre los grupos de las áreas estratégicas del IUCA mediante la relación continuada entre los mismos, el trabajo en común, la transferencia de información y la participación conjunta en programas y proyectos, autonómicos, nacionales y europeos.

Con la convocatoria de estas Líneas Transversales (en adelante LT), el IUCA pretende impulsar este último punto, favoreciendo la colaboración entre los grupos de investigación, en particular aquellos que pertenecen a las distintas Áreas Estratégicas (Ciencia Animal, Ciencia y Tecnología Química, Jurídico Económica, Patrimonio y Territorio). De este modo, se pretende dotar económicamente una serie de LT que claramente planteen un objetivo científico común, y en las que converjan personas, medios materiales e infraestructuras de diferentes grupos del instituto.

Este proceso tendrá tres fases:

- Fase 1: Manifestación de interés.
- Fase 2: Elaboración de un listado de las solicitudes
- Fase 3: Selección de las LTs de investigación

En este momento se convocan las MANIFESTACIONES DE INTERÉS para compartir una LT del IUCA.

Requisitos: en cada manifestación de interés deben participar al menos dos grupos de investigación de áreas diferentes del IUCA. Esta condición es de obligado cumplimiento. No habría límite en el número de grupos participantes, siempre que contribuyan a enriquecer la investigación.

Memoria y plazos: se enviará una memoria justificativa de la LT antes de las 14 h del día 8 de abril de 2022 a la secretaria del IUCA (iuca@unizar.es). Dicha memoria tendrá una extensión máxima de cuatro páginas (Times New Roman 11, espaciado 1), en las que se incluirá (en este orden):

- Título de la LT, actividad a realizar de manera conjunta en un espacio de tiempo de 2 años.
- Nombre y apellidos del coordinador de la LT
- Nombre de los grupos de investigación involucrados, además del nombre y apellidos de sus IP, y el área estratégica del IUCA al que pertenecen.
- Objetivos de la LT.
- Actividades a realizar durante los dos años de trabajo, indicando la participación de cada uno de los grupos involucrados.
- Posible participación de grupos de investigación de otros institutos de la Universidad de Zaragoza o de otras universidades españolas o extranjeras. Destacar la aportación de dichos grupos a la LT, particularmente las instituciones de otros países, que colaboren a establecer una relación internacional estable.
- Presupuesto¹, indicando las partidas necesarias para el desarrollo de la actividad, tanto inventariable, como fungible, personal o gastos derivados de la publicación de artículos científicos.
- Previsión de difusión de los resultados: comunicaciones en congresos, publicaciones científicas, técnicas, etc.
- Añadir, además, en un último apartado, aspectos como:
 - En qué área de la Áreas Temáticas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) se podría encuadrar un posible proyecto de investigación que se solicitara posteriormente
 - Cómo se adapta la solicitud a los Objetivos de la estrategia de investigación e innovación del Gobierno de Aragón y a la estrategia RIS3.
 - Cómo se adapta la propuesta a la filosofía del IUCA y a sus fines
- Como anexos, avales de los IP de los grupos de investigación involucrados, donde se comunique la aceptación del grupo (o parte del grupo) a participar en esa LT.



Instituto Universitario de Investigación
en Ciencias Ambientales
de Aragón
Universidad Zaragoza



Universidad
Zaragoza

1542

¹ En el momento de lanzar esta convocatoria se desconoce la cantidad de la que dispondrá el IUCA para estas LT, pero el presupuesto puede rondar los 10.000 euros (para los dos años de trabajo)